



## **X Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración**

Lima, Perú, 21 y 22 de agosto de 2008

En el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea, Congreso de la República del Perú, los días 21 y 22 de agosto de 2008, se reúne la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración del Parlamento Latinoamericano.

Siendo las 09:30 horas del día 21 de agosto, los miembros de la Comisión proceden a instalar los trabajos formales de la Comisión, para proceder inmediatamente a la ceremonia protocolaria de inauguración.

Participantes:

<b>Nombre</b>	<b>País</b>
Sen. Carlos Sotelo García	México (Presidente de la Comisión)
Dip. Rafael Correa	Venezuela (Vicepresidente de la Comisión)
Sen. Valentino Enrique Junior Arends	Aruba (Vicepresidente de la Comisión)
Sen. Rignald Francisca	Antillas Neerlandesas
Sen. Ada Maza	Argentina
Dip. Agustín Portella	Argentina
Dip. José Ángel Ocampo Bolaños	Costa Rica
Dip. Abraham Enrique Estay Peñaloza	Chile
Dip. Pedro Pablo Álvarez Salamanca	Chile (Vicepresidente ante el Parlatino)
Sen. Jorge Andrés Ocejo Moreno	México
Sen. César Leal Angulo	México
Dip. Edmundo Ramírez	México
Dip. Ramón Landeros	México
Dip. Javier Hernández Manzanares	México
Dip. Gustavo Guarino Rodríguez	Uruguay
Dip. Jorge Gandini	Uruguay
Dip. Vidal Cisneros	Venezuela

Presiden el acto protocolario de inauguración, el senador Jorge Pizarro, Presidente del Parlamento Latinoamericano, el senador Carlos Sotelo Presidente la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración, Doctora Fabiola Morales Castillo, Vicepresidenta del Parlamento Latinoamericano por Perú, Doctor Velásquez Quesquén, Presidente del Congreso de la República del Perú, Doctor Jorge del Castillo Gálvez, Presidente del Consejo de Ministros del Gobierno del Perú y el Doctor Hernán Garrido Leca, Ministro de Salud del Gobierno del Perú.

Intervención del Doctor Velásquez Quesquén, Presidente del Congreso de la República del Perú. Fue un peruano, el amigo y compañero Andrés Townsend Ezcurra, quien fundó aquí, en Lima, el Parlamento Latinoamericano el 7 de diciembre de 1964, bajo la luz señera del maestro Víctor Raúl Haya de la Torre, el mayor integracionista de América, quien soñaba con una América unidad, capaz de alzarse sobre sus propios dolores y capaz también de iniciar un camino unido único hacia el progreso común... El proceso de globalización que vivimos, determinado por la mundialización de la economía, nos impulsa a buscar el camino de la unidad en base a la visión integral que nos legaron nuestros precursores, próceres y patriotas. Quiero hacer una licencia para anunciar mi voluntad de suscribir con el Presidente del



*Parlamento Latinoamericano*  
*Secretaría de Comisiones*

Parlatino un convenio que desarrollo nuestros propósitos comunes a efecto de desarrollar bilateralmente los principios y propósitos de nuestro Parlatino en el marco de la diplomacia parlamentaria. El objetivo del convenio es convertir al Parlamento peruano en una tribuna del pensamiento universal, donde conjuntamente ambos parlamentos puedan invitar periódicamente a las mentes preclaras, a señeras figuras que han marcado el rumbo de la integración, el desarrollo, el cuidado del medio ambiente y la gobernabilidad.

Intervención de la Doctora Fabiola Morales Castillo, Vicepresidenta del Parlamento Latinoamericano por Perú. Sin duda ésta será una gran oportunidad para buscar nuevas formas legislativas que ayuden a promover la integración entre los gobiernos locales y regionales de nuestro continente, es decir esa integración que desde dentro promueve fortalecer la democracia, pero también la integración de todos nuestros países de América Latina... Recordemos que nuestras sociedades esperan que sus líderes y representantes políticos promuevan el debate de ideas sobre proyectos de integración, en los que nos encontramos todos embarcados y que, sobre todo, venimos discutiendo en la actualidad...Durante estos dos días, analizaremos los procesos de integración de América Latina, debatiremos sobre los paradigmas para una comunidad latinoamericana de naciones y las tendencias actuales de la integración y regionalización económica. Asimismo, discutiremos la viabilidad de una comunidad de naciones como una propuesta latinoamericana para la integración hemisférica... La Comunidad Europea en estos momentos ha tomado una decisión sobre la directiva de retorno de los migrantes, que es una decisión controvertida si consideramos que nuestro mundo se ha abierto al mundo globalizado y que nuestra región viene desempeñándose en varios niveles a nivel comercial...Como Parlamento Latinoamericano hemos alzado nuestra voz en contra de esta decisión controvertida, en espera de encontrar una pronta solución al respecto...Como región, América Latina, tiene una vocación de integración económica, política y cultural, no solamente entre nuestros pueblos, sino también con todo el mundo. Por eso es que para nosotros ha sido difícil aceptar esta decisión de la Comunidad Europea.

Intervención del el senador Jorge Pizarro, Presidente del Parlamento Latinoamericano. La integración es el objetivo principal que ha marcado la acción política del Parlamento Latinoamericano en los 45 años que lleva de vida...No existe factibilidad para generar el desarrollo de los países sin integración. El tema de la integración es inherente al desarrollo de los países...La integración debe ser entendida como un fenómeno global y no limitado solamente a lo económico o a lo comercial, debe abarcar también todos los aspectos socioculturales, políticos, jurídicos, institucionales, considerados de manera armónica y definidos en función del bien común de la sociedad regional...Desafortunadamente ha faltado voluntad política en el continente en materia de integración...Nos ha faltado la capacidad de decisión, la fuerza, la convicción para dar los pasos concretos que creen las condiciones esenciales que permitan enfrentar de manera eficaz e irreversible el proceso de la integración...En el momento actual que vive América Latina la integración regional se está perfilando con más claridad como el resultado de la integración de bloques subregionales, la conformación de bloques subregionales va a ser más fructífera que la sola relación bilateral entre los países... Hay que clarificar lo que entendemos nosotros como integración frente a un fenómeno que está viviendo el mundo que es de la globalización. Sin duda que la globalización, este fenómeno cuyas características más notorias son la velocidad y el impacto que produce en otros países lo que sucede en otros lugares, lleva a que se piense o se plantee que el concepto de globalización es lo mismo que integración. O algunos plantean que en definitiva la globalización es como quien dice la dimensión universal de la integración; y, por lo tanto, para algunos, el tema de la integración en sí misma o es lo importante sino formar parte de este fenómeno de la globalización, de este proceso de globalización. Porque si estamos insertos en la dinámica de la globalización, la integración llegará sola...Nos tratan de explicar que en términos económicos el funcionamiento del mercado es el que va a



*Parlamento Latinoamericano  
Secretaría de Comisiones*

corregir las desigualdades sociales. Porque por el solo hecho de que un país crezca del punto de vista económico, o se desarrolle, la riqueza va a llegar a todos, o se va a distribuir de manera adecuada... Sin embargo, debemos tener claro que la globalización de la manera cómo está planteada en la actualidad, acentúa el desequilibrio global y la dependencia de los países de menor desarrollo, y la integración por el contrario, favorece la interdependencia, el equilibrio y el desarrollo armónico de las partes... En materia de integración no nos podemos confundir con el fenómeno de la globalización... La integración contribuye a la superación de los desequilibrios regionales y a dinamizar el desarrollo interno de las naciones involucradas en cada proceso... La integración constituye una repuesta válida de los países de la región, o quizá la única posibilidad real, para enfrentar exitosamente el fenómeno de la globalización... Para el Parlamento Latinoamericano constituye un desafío fundamental el ser capaces en un tiempo breve de actualizar lo que son nuestras propuestas, de tener una buena evaluación de qué es lo que estamos haciendo y de cómo se puede avanzar, y qué medidas son fundamentales para que el proceso de integración no se detenga y se pueda concretar realmente algún día.

Intervención del Senador Carlos Sotelo García. No es causal que hoy estemos precisamente en Perú en el empeño de reactivar el proyecto político de la Comunidad Latinoamericana de Naciones... En un contexto de cambios globales, América Latina debe cumplir con su propia agenda de desarrollo económico, político e institucional, para encontrar una nueva inserción en la comunidad internacional que le asegure su desarrollo... Los pueblos latinoamericanos requieren enfrentar conjuntamente los graves desafíos y aprovechar las oportunidades del siglo XXI, con un espíritu de respeto mutuo, igualdad y solidaridad, reforzando las instituciones democráticas e impulsando los procesos de modernización de sus sociedades, teniendo en cuenta la importancia del desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza, la diversidad cultural, la justicia y la equidad social... Debemos aspirar a un modelo de integración que dé a la región sistemas democráticos fuertes, economías vigorosas y sociedades más participativas y estados con políticas públicas que coadyuven a disminuir las asimetrías entre las naciones... La construcción de una verdadera Comunidad Latinoamericana de Naciones debe constituirse a partir de grandes objetivos regionales y tomando por base un conjunto de acciones de impacto inmediato, con énfasis en la reversión del enorme déficit social de la región... Es tiempo que desde el seno del Parlamento Latinoamericano reactivemos al proyecto político de la Comunidad Latinoamericana de Naciones para convertirlo en la fuerza que aglutine los esfuerzos regionales de integración, para mejorar la inserción internacional de América Latina y el Caribe.

Se acuerda un receso. A las 11:30 horas se declara un receso en los trabajos de la reunión para depositar una ofrenda floral en el busto del fundador del Parlamento Latinoamericano, Doctor Andrés Townsend Escurra, en lugar denominado "Pasos Perdidos" del edificio del Congreso de la República de Perú, así como un saludo y visita de cortesía al Excelentísimo Doctor Alan García, Presidente de la República del Perú, en el Salón Dorado del Palacio de Gobierno del Perú.

Agenda de Trabajo. Reiniciada la sesión fue puesta a consideración y aprobada la agenda de trabajo con los siguientes temas: Profundizar y Ampliar los Procesos de Integración en América Latina y el Caribe; Paradigmas para una Comunidad Latinoamericana de Naciones: Tendencias Actuales de la Integración y Regionalización Económicas; Una Propuesta Latinoamericana para la Integración Hemisférica; Establecimiento de una Carta para la Construcción de una Comunidad de Naciones.

### ***Tema I.- Profundizar y Ampliar los Procesos de Integración en América Latina y el Caribe.***

Disertación del Doctor José Antonio García Belaúnde, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Perú:



*Parlamento Latinoamericano  
Secretaría de Comisiones*

Existen condiciones dadas para prever un futuro de mayor estabilidad, de mayor desarrollo y, por cierto, de mayor integración. Sin embargo, no podemos dejar de reconocer que algo está pasando con la integración en América Latina, algo que no se condice con estas otras perspectivas: países democráticos, países estables, países con un crecimiento sostenido de la economía, países que todos de alguna manera u otra están enfrentando la pobreza en un continente donde la desigualdad es muy profunda y la pobreza también; sin embargo parece que esto no fuera suficiente, y quizás no fuera suficiente porque empiezan a aparecer en las región signos de descreimiento sobre la integración, signos de que en la región parece que la tentación por la autosuficiencia empieza a pesar más sobre lo que ha sido una vocación para unirse, y en esto debemos ser muy claros. La integración es un proceso de voluntad política, si no existiera una voluntad política detrás no puede existir una integración, el ejemplo más dramático no sólo es Europa, también es en la región.

Nada de la reciente vivencia histórica europea ha existido en América Latina, ni dos guerras mundiales ni la amenaza de las democracias o a un sistema, ni tampoco las condiciones de comercio y de inversión que proveía de una masa crítica importante. Lo que tuvimos en América ha sido un desiderátum político fundamentalmente.

Por ello, la voluntad política es la clave para entender el proceso. De alguna manera esa voluntad política empieza a flaquear; empieza a flaquear porque los fenómenos de globalización han puesto demasiados temas sobre la agenda de los países, y de esta manera la agenda de la integración ha empezado a empalidecer frente a los grandes atractivos que ofrece la globalización. Sin entender que la integración es un instrumento para la globalización o debería serlo.

La integración no es ni va a ser nunca un fin en sí mismo, pero sí puede ser un proceso, una herramienta, una catapulta en ese intento de globalizarnos de manera eficaz y sin perjuicio. Pero también ha ocurrido una cosa en los últimos tiempos, y eso es algo preocupante, estamos dejando instalar en la región percepciones demasiado contrapuestas sobre lo que debe ser la integración, hemos o estamos permitiendo que el debate ideológico prime sobre la búsqueda de los consensos y la articulación de posiciones comunes. Es un error porque, definitivamente, hay en la agenda de América Latina demasiados intereses y demasiadas tareas para afrontar conjuntamente que no pasan necesariamente por una ideología. Y, en ese sentido, lo que debe replantarse es qué clase de integración vamos a hacer.

Debemos dejar atrás nuestras teorías clásicas sobre la integración y empezar a trabajar con un criterio pragmático, y ese criterio pragmático define exactamente qué es lo que debemos y qué es lo que podemos hacer. En una América Latina, con democracias por un lado y con dictaduras por otro; con dictaduras de izquierda y democracias de izquierda; con democracias de derecho y dictaduras de derecha, finalmente, establecimos el criterio del respeto al pluralismo ideológico. Y a partir de eso es que América Latina allá en los años 70, con la crisis del petróleo, con los endeudamientos posteriores, con el gran conflicto norte sur, fue capaz de articularse y capaz de desarrollar integración, porque señaló claramente que interesaba ser más allá de las diferencias que existían entre regímenes de signos distintos o contradictorios.

Volvamos pues a eso que fue parte sustantiva de nuestra agenda en los años 70; y para eso necesitamos: primero, obviamente, el respeto que implica la democracia, la tolerancia que exige la convivencia común; y en segundo lugar, el pragmatismo suficiente para saber qué podemos hacer y qué es mejor no intentar hacer. Porque lo único que produce son desgastes en las relaciones entre los países. Creo que ése es nuestro reto. Creo que es nuestro reto fundamental; y, creo, además, que ese reto lo debemos asumir con mucha sinceridad, y mirando la cara a los problemas que tenemos.

En un mundo globalizado, además, hay agendas que no pertenecen a un país o a un grupo de países sino a todos.



*Parlamento Latinoamericano  
Secretaría de Comisiones*

El presidente García esta mañana les hablaba de la Ley de Retorno, ¿cómo no trabajar conjuntamente una respuesta frente a Europa respecto a la Ley de Retorno?; ¿cómo no definir cara a los nuevos encuentros internacionales sobre el aniversario del Convenio de Kioto?; ¿cómo no definir, entonces, qué es lo que pensamos en materia de protección al medio ambiente y a la biodiversidad?

¿Cómo no establecer lo que queremos nosotros frente al crimen organizado internacional, el narcotráfico o el terrorismo? ¿Es que es posible que ahí haya diferencias insuperables?; ¿cómo no tener en cuenta que al menos América del Sur podría hacer un gran esfuerzo de integración energética a partir de países superavitarios en energía, frente a países deficitarios en energía?; ¿cómo no ser conscientes que el hinterland sudamericano es un hinterland que necesita ser conectado y que ese espacio que puede ser común a varios países, resulta no ser un espacio de distancia y no de vinculación.

Éstas son las tareas que tenemos por delante. ¿Cómo no entender, por ejemplo, que la lucha contra la pobreza pasa necesariamente por trabajar conjuntamente las zonas fronterizas?, que nuestros países a diferencia de la Europa terminan siendo de menor desarrollo al interior nuestro. ¿Cómo no entender que las pandemias no conocen de fronteras y que por consiguiente atacarlas requieren de una conjunción de esfuerzos?

Creo que ésa es la tarea, creo que ése es el reto; y, creo que los parlamentarios latinoamericanos tienen que coadyuvar en este proceso, que es un proceso de decantar la experiencia de integración que ha sido una experiencia muy rica, y de ayudar a fijar estas agendas que nos permitan sortear lo que hoy parecen dificultades muy grandes, y que yo creo que justamente una buena voluntad de políticas nos puede ayudar a superar.

Intervención del Senador Carlos Sotelo García. Agradecemos al doctor José Antonio García Belaúnde, Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno del Perú, su gentil exposición. Indudablemente que en rededor del tema de la integración es que tenemos que unificar nuestros esfuerzos todos los integrantes del Parlamento Latinoamericano, y en particular quienes formamos parte de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración. Por ello, asumir este propósito, implica una serie de tareas inmediatas para los legisladores integrantes del Parlamento Latinoamericano, entre otras: en sesiones periódicas de trabajo, durante los próximos meses, compartir nuestras experiencias nacionales de integración, identificar los principales obstáculos al proceso y sugerir cambios que faciliten su desarrollo; también promover se abran procesos de consultas y discusiones al interior de nuestros respectivos congresos nacionales para determinar el nivel de voluntad política existente para avanzar en la creación de la Comunidad Latinoamericana de Naciones.

Intervención del Diputado Rafael Correa Flores. ¿A qué atribuiría, señor canciller, esta evolución negativa, llamémoslo así, desde el punto de vista de la esperanza de integración? ¿Cuáles serían las causas de que esa voluntad política pudiera estar decayendo de alguna manera en la región? Porque sería importante, piensa uno, identificar dónde está la problemática. También se refirió el señor canciller a la dificultad de las nuevas organizaciones de integración, de implantarlas. Porque, uno, sigue los acontecimientos de una dinámica integracionista con las nuevas organizaciones ¿Cuáles organizaciones de integración tienen las mejores posibilidades de concretar sus objetivos? Por último, una cosa puntual también. En esa posible agenda de la integración pragmática, que mencionó el señor canciller, estarían incluidas las conversaciones sobre la Ronda de Doha y los problemas de los productos agrícolas, por ejemplo, como un factor común. ¿Cabría en esos problemas o agenda la discusión planteada recientemente sobre el Consejo de Seguridad Regional, que el Presidente Lula y la Presidenta Kirchner han propuesto o están impulsando?





*Parlamento Latinoamericano  
Secretaría de Comisiones*

Intervención del Diputado Gustavo Guarino Rodríguez. El enfoque del señor canciller es muy acertado. En un momento en que se consolidan las democracias en América Latina, pareciera contradictorio que los procesos de integración no se consolidan. A su vez, constatamos que en los últimos años, en los últimos cinco años por lo menos, ha crecido notoriamente el relacionamiento, incluso la diplomacia directa, el encuentro de presidentes, distintos eventos internacionales incluso, con el tema integración de la forma más directa, al punto tal que a veces puede ser hasta desgastante que se reiteran encuentros, cumbres presidenciales, cumbres de cancilleres, de ministros. Crecen esos tipos de acercamiento, crece el discurso integracionista. Sin embargo, no avanzamos, como bien se decía, en cosas concretas, reales de la integración. Quizás tengamos que buscar lo pragmático, buscar los aspectos concretos. Pero también nos da la impresión de que si no empezamos a institucionalizar, si no empezamos a discutir los temas de ceder soberanías de nuestros países en aras de una soberanía compartida, no vamos a pasar del discurso. Y ese es un problema que todos los tenemos en nuestros parlamentos, en nuestra política interna, que no hay una disposición clara de ceder partes de nuestra soberanía para que los organismos, como puede ser el Parlantino, tengan resoluciones vinculantes a cosas que después hay que asumir como países. En esto, una pregunta concreta ¿Qué cerca ve usted la posibilidad de generar en la región organismos para resolver las controversias?

Intervención del Diputado Jorge Gandini. Estamos frente a una etapa de la integración regional muy deliberativa, muy parlamentaria y poco concreta. Soy crítico del proceso de integración. Creo que se ha confundido amistades ideológicas o coincidencias ideológicas con intereses regionales y nacionales. El mundo avanza todos los días. Los grandes bloques avanzan en sus intereses. Y América Latina, que tiene un enorme capital intrínseco en materias primas, en recursos humanos, en coincidencias históricas, no avanza en concreto. Creo que la integración para que avance en América Latina le tiene que servir a la gente, como casi todas las cosas en las que las democracias como sistema de gobierno tienen que rendir cuentas. Vengo de Uruguay. Integramos el Mercosur. Vamos a dar el paso. Ya constituimos el Parlamento del Mercosur. Y en breve, vamos a dar el paso de elegir directamente por el pueblo a los parlamentarios del Mercosur. Pero tenemos los puentes bloqueados con Argentina. No se puede pasar para el otro lado por puentes que hemos construido para el comercio y supuestamente la hermandad. Entonces, los países seguimos adelante con estos procesos muy deliberativos de integración, pero tratamos de acercarnos a los grandes mercados, vía tratados de libre comercio bilaterales, para ver si podemos de esa manera desarrollar nuestros sectores productivos y vender nuestros productos al mundo. La región no nos da respuestas. Y si no somos capaces de construir una integración en materia energética, que es precisamente donde hay recursos y donde se necesitan recursos, creo que no somos capaces de hacerlo en ninguna otra área. Reitero, vamos hacia la elección de parlamentarios del Mercosur. ¿Y para qué sirve? ¿Para que haya otro parlamento más donde se discuta? ¿Y las decisiones en qué influyen, si no podemos liberar un puente y darle curso a la libre circulación de la gente, que es un derecho humano esencial y fundamental, además de una de los elementos más simbólicos de la integración en la región? Poder cruzar un río para ir al país de al lado.

Intervención Diputado Ramón Landeros. Coincido con los conceptos expuestos por el señor ministro, sobre todo en que no hemos podido encontrar los mecanismos ni las herramientas necesarias para pasar del discurso a la práctica y aterrizar este deseo de muchos países. Pero tengo algunas preguntas que quisiera hacer. La primera sería: ¿Considera usted que existen las condiciones necesarias para iniciar un proceso de integración en la región? Otra: ¿Cuál sería el primer paso que se debe de dar para iniciar este proceso de integración? Finalmente: ¿Para qué queremos una integración y cómo queremos esta integración?



*Parlamento Latinoamericano  
Secretaría de Comisiones*

Intervención del Doctor José Antonio García Belaúnde, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú. Existen muchas causas para esta suerte de debilitamiento de la voluntad política en materia de integración. No podemos negar al hecho que en la región hay demasiadas situaciones, no voy a decir bélicas o prebélicas, pero tampoco estamos en una situación de fluidez total. Yo creo que ahí hay un tema. Un segundo tema, es que hemos sido muy rígidos en lo que entendemos por integración. Hemos tenido un paradigma de integración y hemos querido sujetarnos a él a como dé lugar. Entonces, ¿cómo es posible esperar voluntad política cuando uno siente que el proceso no satisface sus intereses? Eso está claro. En tercer lugar, es evidente que, —y lo digo ya hablando de mi país— las perspectivas que ofrece el mundo a través de esos acuerdos bilaterales, por ejemplo, el famoso Sistema de Preferencias Comerciales que otorgó Estados Unidos a los países andinos, hizo disparar las exportaciones no solo del Perú, sino de los andinos hacia Estados Unidos enormemente; y, por consiguiente, el peso del comercio subregional bajó. Es verdad que nos falta profundizar la distribución. Tan verdad, como nos falta que los resultados de la integración sean sensibles a la gente. Es verdad que tanta cumbre desgasta, porque cada cumbre es una expectativa. Es evidente que si queremos hacer un proceso de integración tenemos que tener instituciones supranacionales, ceder competencias. No hablemos de soberanía, porque es un tema como muy ambicioso. Competencias soberanas que están en manos de los estados exclusivamente y que puedan ser administradas por instituciones supranacionales. Si vamos a la famosa teoría clásica que la integración tiene una etapa que es zona de libre comercio y luego viene la unión aduanera, y luego viene el mercado común, y finalmente llegamos a la unión económica, bueno, eso es lo que nos ha desgastado tanto, y a eso no vamos a llegar. Si nosotros imaginamos que la integración es un proceso en el cual, por ejemplo, Ecuador, Colombia, Venezuela y Perú, que son países con capacidad energética, sean capaces de articular una red que facilite a los países que no tienen energía ese suministro, eso sí es posible hacer.

## ***Tema II.- Paradigmas para una Comunidad Latinoamericana de Naciones: Tendencias Actuales de la Integración y Regionalización Económicas.***

Disertación del Doctor Ricardo Schembri Carrasquilla:

Los Estados Unidos y la América son producto de un proceso de federalización al igual que los Estados Unidos Mexicanos para poner ejemplos cercanos, la Confederación Helvética. Y luego viene en el siglo XX la integración, que terminan la Unión Europea, habiendo existido previamente la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, todas expresiones de cómo diversos estados buscan unirse a través de diversos mecanismos buscando principalmente su fortalecimiento económico, político o por supuesto teniendo en el fondo una búsqueda de la paz también como ocurrió en la Unión Europea.

En América Latina pues no hemos hablado de la Federación Latinoamericana. Nunca se ha hablado de ello. Perfectamente pues podríamos decir: hablemos de la Federación Latinoamericana. Sin embargo, lo que se ha implementado un poco es el tema de la integración y la búsqueda de modelos de integración, y hemos hecho esto con un gran vigor muy propio de los latinoamericanos, pero al mismo tiempo con muy poco rigor, también muy nuestro; es la explosión vigorosa de instituciones de la integración lleva a que existan organismos internacionales de integración diversos, funcionalmente independientes: la ALADI, heredera de la LALC, se crea en 1960 la LALC, 48 años después América Latina todavía no tiene libre comercio. Pero, bueno, ahí están la ALADI está el Mercosur, está la Comunidad Andina, está la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, Parlamentos varios: el Parlamento Amazónico, y si hacemos un inventario de las instituciones oficiales de integración, pues creo que sería muy amplio.

Pero, atención: son organismos desvertebrados entre sí, no son órganos de una misma organización, distinto a lo que ocurre en Europa, que una única organización que es la Unión Europea cuenta con distintos órganos. Aquí lo que tenemos es una multiplicidad de organismos.



*Parlamento Latinoamericano  
Secretaría de Comisiones*

Un tema del momento histórico para América Latina y América del Sur. En particular, tendría que ser el fortalecer institucionalmente los organismos de integración, fortalecerlos primero dotándolos de verdaderas funciones, aumentándoles sus competencias; segundo, buscando la convergencia de algunos de ellos, sigo pensando que esto es clave en este momento; y tercero, para el cumplimiento de esas funciones dotarla de recursos propios a los organismos de integración, abocando la necesaria puntualización en políticas comunes.

Es muy difícil que la integración llegue a solucionar todos los temas de las relaciones entre los países: las relaciones internacionales, las crisis diplomáticas, las crisis de frontera, las delimitaciones marinas y submarinas, todo esos andamiajes eso tiene que seguir allá entre los estados como tal.

Europa que se masacró con las guerras mundiales que allí se dieron, se integró a los pocos años, pero tienen una infraestructura que los comunica. Mientras que nuestro país por el contrario da nuestra geografía, pues tenemos la cordillera de los andes, el Darién, tenemos la selva Amazónica. Nuestra geografía es completamente fraccionada.

Entonces qué mejor que crear una política de infraestructura común pero dotándola de un presupuesto de recursos propios, que lo maneje un ente de integración y ese presupuesto de recursos propios tiene que ser nutrido de aportes de los estados, de préstamos internacionales y por qué no de un tributo latinoamericano para ese efecto; una política común. Y otra política común podría ser la política ecológica común.

Tal vez allí, y como dijo haciendo un poco de convergencia y tal vez buscando un poco más la claridad conceptual con menos vigor y un poquito más de rigor logremos sacar adelante a América Latina en su proceso integrador, o al menos a América del Sur.

Intervención del Senador Carlos Sotelo García. El Parlamento Latinoamericano fue creado con el objetivo de contribuir al proceso de integración regional y de dar paso al nacimiento de la Comunidad Latinoamericana de Naciones. Las aportaciones hasta ahora hechas por esta instancia parlamentaria regional, sin duda han abonado al mayor entendimiento entre nuestros países y han contribuido de manera importante a la atención de numerosas problemáticas comunes. No obstante, ha llegado el tiempo de empeñar decididamente todos nuestros esfuerzos hacia la consecución de tan anhelado fin; la Comunidad Latinoamericana de Naciones, entendida ésta como una entidad en cuyo seno habrán de discutirse y atenderse los problemas más apremiantes para nuestra región, es hoy un requisito indispensable en la lucha por consolidar la democracia y por garantizar la gobernabilidad en nuestros países. Por ello, asumir este propósito, implica una serie de tareas inmediatas para los legisladores integrantes del Parlamento Latinoamericano, entre otras: en sesiones periódicas de trabajo, durante los próximos meses, compartir nuestras experiencias nacionales de integración, identificar los principales obstáculos al proceso y sugerir cambios que faciliten su desarrollo. También promover se abran procesos de consultas y discusiones al interior de nuestros respectivos congresos nacionales para determinar el nivel de voluntad política existente para avanzar en la creación de la Comunidad Latinoamericana de Naciones.

Intervención del Senador Cesar Leal Angulo. Yo en la formación académica tuve un maestro de economía que ahora es uno de los clásicos en cuya visión América no era un continente sino dos masas continentales unidas por un istmo. Y en el planteamiento técnico de todas las soluciones de estas dos masas continentales se tenía que plantear la realidad geográfica que entre estas dos masas había un istmo. Y desde el ángulo, la perspectiva del ataque de las ingenierías y las tecnologías a la solución de integración de dos masas continentales era más fácil resolver un estrecho definido como una porción de agua entre dos tierras que unís, que es una porción de tierra entre dos aguas. Y en el caso de América se da la muy especial circunstancia de que este istmo está poblado por un grupo de países en términos clásicos pobres, la posibilidad de integración no existe absolutamente ninguna sino es instrumentándola.





Intervención del Diputado Gustavo Guarino Rodríguez. Compartimos la visión esa de que hay cosas concretas que deben ser los primeros pasos de consolidación de institucionalización de la integración. Y para compartir una información que va en línea con eso y una positiva dentro de la integración, en el Mercosur se creó hace ya un tiempo, pero recién ahora se empieza a aplicar en la práctica, un Fondo que se llama de Convergencia Estructural del Mercosur que lo integran los países miembros y aportan en relación a su producto, al número de habitantes, al tamaño y sobre todo al producto. Paraguay y Uruguay son los que menos aportan y son los grandes usufructuarios de ese fondo, en la intención de que ese fondo sea para corregir las iniquidades estructurales que hay por las características de los países.

Intervención del Doctor Ricardo Schembri Carrasquilla. La integración sectorial requiere ser institucionalizada. Por ejemplo, el Pan Puebla-Panamá junto con el paquete de proyectos de la IIRSA o iniciativa para la integración de la infraestructura Sudamericana, de pronto los proyectos de infraestructura que tengan en el Mercosur, los que tiene la Comunidad Andina entorno a infraestructura o redes transfronterizas, que todos esos paquetes, dejándole sus competencias en los demás a esas instituciones, llevarlas a una sola institución que podría ser, por qué no la comunidad Latinoamérica, dedicándose exclusivamente a la política común de redes transfronterizas y si se quiere a la política ecológica común y la política común de turismo, tres políticas comunes. ¿Cuál podría ser esa comunidad latinoamericana? sería fusionar la ALADI con el Parlamento Latinoamericana haciendo crecer la ALADI porque la ALADI tiene una membresía muy inferior a la del Parlatino, en la ALADI no está Centro América, no están los países centroamericanos y no están algunos de los países caribeños que sí hacen parte del Parlatino, sólo está Cuba en la ALADI, en lo que se refiere al Caribe. El Parlamento Latinoamericano sería el Parlamento de esa comunidad latinoamericana, los fondos podrían aprobarse de tal manera que haya un presupuesto de recursos propios. Ahora, está el tema de la voluntad política. Y el tema de la voluntad política están 22 personajes jefes de estado y algunos jefes de gobierno que hay por ahí, que concentran en exceso el tema de la voluntad política; entonces, tal vez tendría que generarse una labor parlamentaria de rendición de cuentas, de debate a los ministros y a los cancilleres, el por qué no se hace o el por qué sí se hace, el por qué esa norma de dispersión, porque casi parecería que aquí cualquier tratado de integración se firma siempre y cuando no sea muy profundo, siempre y cuando no llegue muy lejos, firmemos, lo que nos pongan lo firmamos; pero no vaya a ser mucho.

### ***Tema III.- Una Propuesta Latinoamericana para la Integración Hemisférica: Establecimiento de una Carta para la Construcción de una Comunidad de Naciones.***

Disertación del Doctor Antonio Guillermo Villegas Villalobos, Embajador de México en Perú:

Todos sabemos que la prolongada crisis de la deuda que experimentó América Latina en los primeros años de los ochenta actuó como agente catalizador de un extraordinario cambio de la política económica de nuestra región. La tendencia general hacia la globalización de la economía mundial hizo aún más imperiosa la necesidad de reformas. Por otra parte, es un hecho que América Latina sufrió grandes transformaciones en el decenio pasado. Los gobiernos de nuestra región han aplicado múltiples reformas estructurales en los ámbitos del comercio bilateral, los mercados financieros, la esfera tributaria fiscal, la privatización, los mercados de trabajo y los sistemas de seguridad social.

Derivado de este cambio, hoy tenemos en nuestra región una tendencia pronunciada a fortalecer el regionalismo abierto, que es un tipo de integración orientada hacia el exterior, el cual respalda las medidas de apertura de mercados y promueve una mayor productividad y competitividad en las economías participantes.

Esto quiere decir que los programas de integración regional que se están desarrollando en América Latina se caracterizan por su regionalismo abierto, que promueve la competitividad, la especialización y una



mayor competitividad en los mercados nacionales, en beneficio del consumidor y de la solidez de la economía en general. Los programas de integración subregional forman parte de la estrategia global de América Latina de abrirse a la economía mundial y, por lo tanto, son el complemento de los programas de liberalización de la región a nivel unilateral y multilateral.

Es evidente que puede haber y de hecho hay enfoques distintos para observar la globalización y también maneras diferentes en que los países decidan vincularse a ella, prevenir que los efectos negativos de la misma no los afecten y aprovechar mejor sus ventajas. Ello dependerá, en primera instancia, de la libertad soberana de elección, adecuada a las condiciones particulares de cada país, ya que no existe una manera única de ver las cosas ni recetas aplicables mecánicamente a cada situación. Lo que no podemos hacer es negarnos a ver la realidad de la globalización. Asimismo, lo que debe prevalecer en todo momento, recordando al Benemérito de las Américas, don Benito Juárez, es la norma máxima de la convivencia entre nuestras naciones: el respeto al derecho ajeno.

Ciertamente, la unión de nuestras repúblicas ha sido un objetivo presente en el ánimo, la mente y el discurso de nuestros dirigentes desde el inicio de nuestras respectivas luchas por alcanzar la independencia y luego para preservarla frente a la amenaza de agresión externa. Y si la unión no se ha dado al paso de casi dos siglos, no ha sido por falta de Estadistas con visión, o por carecer de ideales, propuestas o proyectos.

Integrar, según el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española significa: formar las partes un todo. En términos político-económicos, la integración tiene un significado más preciso y un modelo referencial: la Unión Europea, quizás el único modelo de integración supranacional propiamente dicha, en la cual existe una estructura integrada por Estados distintos que mantienen la titularidad de su soberanía, pero dotada también de órganos propios, cuyas decisiones se imponen a los Estados miembros.

En este sentido, integrar a los países significa unirlos bajo un proyecto en el cual cada uno de ellos renuncia a parte de su soberanía a favor de un ente de gobierno superior a todos ellos. Sin llegar a ser todavía el modelo ideal de integración, la Unión Europea es el que más se acerca en la actualidad a una integración avanzada ya que, sin ser un proceso acabado, cuenta con: Libre movimiento de personas; Libre movimiento de mercancías; Libre movimiento de capitales; Políticas comerciales en común, Moneda común.

En sus ya próximos 200 años de vida independiente, nuestra América Latina ha intentado de diversas maneras y bajo diferentes esquemas alcanzar el ideal de su unión y en todos ellos México ha estado presente de alguna forma. Estamos aún lejos de llegar a la meta.

Con esta idea en mente, es claro que tampoco la unión de América Latina y el Caribe se harán de un solo golpe y que sólo podrá ser alcanzada como resultado de realizaciones concretas que partan de la creación de una solidaridad de hecho. En ese proceso, América Latina y el Caribe tienen ya un patrimonio histórico acumulado, como resultado de numerosas iniciativas que, si bien, no han logrado aún la construcción de la unión, sí constituyen un legado importante de solidaridad.

No es que hayan faltado en nuestra región pensadores o políticos que postularan las ventajas de la integración. Tampoco nuestra historia carece de iniciativas que se hayan llevado al terreno de la práctica (ALALC; ALADI; MERCOSUR; MERCOMÚN CENTROAMERICANO; CARICOM).

Más que rehuir o ignorar las fuerzas de la globalización, la integración latinoamericana de hoy debe buscar en la unidad de nuestros países la mejor forma de aprovechar en beneficio de nuestras sociedades las ventajas de una participación efectiva en la globalización, a través de la atracción de inversiones extranjeras que complementen las necesidades internas de generación de empleo.



En ese sentido, sin dejar de impulsar y renovar a los proyectos intrarregionales existentes, como el: CARICOM; la Comunidad de Estados del Caribe: El Arco del Pacífico; CAN; MERCOSUR; Proyecto Mesoamérica, UNASUR; se torna imprescindible preservar una visión de conjunto y empezar la construcción de una auténtica e integradora comunidad latinoamericana de naciones. Para ello, contamos con el grupo de Río, que nos incluye a todos, como base de la construcción de entendimientos.

Con ese propósito, hay que aprovechar la estructura con que contamos en el Sistema Económico Latinoamericano y Caribeño (SELA), organismo regional intergubernamental exclusivamente latinoamericano y caribeño, con sede en Caracas, Venezuela, integrado por 26 países de América Latina y el Caribe, con una capacidad técnica instalada que lo puede hacer invaluable centro de investigación, análisis y soporte técnico, al servicio de nuestra integración, creado con el fin de promover la cooperación intrarregional y promover un sistema permanente de consulta y coordinación para adopción de posiciones y estrategias comunes sobre temas económicos y sociales.

El Parlamento Latinoamericano podría convertirse en un foro de deliberación de las representaciones populares de nuestra América Latina para examinar iniciativas y contribuir eficazmente a la construcción de consensos.

Disertación en representación del Secretario General de la Comunidad Andina (Doctor Guido Mendoza Fantinato):

Existe convencimiento de que es necesario desarrollar y profundizar el proceso de integración de la Comunidad Andina tomando en cuenta, en forma más efectiva, las visiones y enfoques de los Países Miembros, con el objetivo de lograr una unidad en la diversidad al servicio del vivir bien de nuestros pueblos y de la armonía con la naturaleza. Es necesario forjar una integración integral más equilibrada entre los aspectos sociales, culturales, económicos, ambientales y comerciales.

La integración de la Comunidad Andina es integral porque: se asume como una potencialidad la posibilidad de construirnos desde las diversidades, tejiendo redes de solidaridad y de convergencia entre los países andinos, entre nosotros y otros países del continente; busca en conjunto un Vivir Bien, donde los hombres estemos en armonía y equilibrio con nosotros mismos, con nuestra sociedad y con la naturaleza; su metodología de trabajo pone en una misma escala de jerarquía distintas agendas de trabajo como económica, la social, la política y la ambiental, que son las que sustentan nuestros programas y actividades.

El desarrollo humano es el propósito esencial de la integración andina. Los objetivos de la integración tienen la finalidad de procurar un mejoramiento persistente en el nivel de vida de los habitantes de la Subregión.

Avances en 39 años de integración andina: nacimiento del concepto de ciudadanía andina, con derechos reconocidos para 100 millones de personas; formación de un mercado ampliado con fuerte dinamismo y apreciable calidad flujos comercio; Gestación de un sólido patrimonio jurídico e institucional reconocido internacionalmente; Progresos importantes en las cuatro libertades, bienes, capitales, servicios y personas; generación de una concertación política que busca contribuir al desarrollo, la inserción externa y la consolidación democrática.

En el aspecto jurídico: la normativa jurídica comunitaria es supranacional, de aplicación directa y de efecto inmediato; prevalecen las normas comunitarias sobre las nacionales; las normas comunitarias son de ejecución inmediata y obligatoria a partir de su publicación en la Gaceta Oficial del Acuerdo de Cartagena; no requieren ser incorporadas a la legislación nacional; generan obligaciones y derechos para las personas jurídicas y naturales de los países miembros de la CAN.



*Parlamento Latinoamericano*  
*Secretaría de Comisiones*

En el campo comercial: Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú tienen en funcionamiento una zona de libre comercio; a inicios de la década de los 90, el comercio intracomunitario era de 835 millones de dólares. Hoy sobrepasa los 5,000 millones de dólares; el intercambio comercial entre los países andinos está compuesto en más del 90% por productos manufacturados; el comercio entre los países andinos ha generado alrededor de 800 mil nuevos puestos de trabajo directos, desde la creación de la zona de libre comercio en 1993.

En el sector social y ambiental: existe una Agenda Ambiental Andina que coordina nuestras acciones en materia de cambio climático, biodiversidad y recursos hídricos; rigen normas comunitarias que garantizan la circulación y permanencia de nacionales andinos en la Subregión con fines laborales, así como sus derechos a la seguridad social y a la seguridad y salud en el trabajo; está en ejecución el Plan Integrado de Desarrollo Social (PIDS) que contiene proyectos en materia de empleo, salud y educación, entre otros; se ha conformado el Consejo Consultivo de los Pueblos Indígenas así como la Red Académica Andina y de Organizaciones Sociales (RAAOS).

Concluidas las ponencias de los expositores, el senador Carlos Sotelo García distribuye el proyecto de declaración de la reunión que ha sido elaborado; y una vez analizada y discutida, fue aprobada la declaración en los siguientes términos:

### **DECLARACIÓN SOBRE LA INTEGRACIÓN Y LA CONFORMACIÓN DE LA COMUNIDAD LATINOAMERICANA DE NACIONES (CLAN)**

**Lima, Perú**  
**Agosto 22 de 2008.**

Las y los Parlamentarios integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración, reunidos en la ciudad de Lima, República del Perú, en el marco de su X Reunión, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que América Latina cuenta con un fuerte patrimonio histórico de su integración, expresado en los diversos organismos que para tal efecto han sido conformados desde 1960.

Que esa multiplicidad orgánica de la integración latinoamericana ha sido fuente de continuos avances en el proceso unificador de la región.

Que el Parlamento Latinoamericano y su Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración saludan y felicitan a los diversos organismos de integración de América Latina y reconocen su fecunda labor por la unión latinoamericana.

Que el Parlamento Latinoamericano, acorde con su visión constitutiva, con su Tratado de institucionalización, con su Reglamento y con su praxis política ha propugnado por la conformación de la Comunidad Latinoamericana de Naciones CLAN.

Que el Parlamento Latinoamericano y su Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración estiman de la mayor importancia el reabrir el debate en torno a las estrategias de integración más eficaces para el logro de los objetivos integradores de la región latinoamericana y de sus diversas subregiones.

Que en criterio de esta Comisión ser hace necesario replantear el proceso integrador latinoamericano, en aras de su fortalecimiento institucional y de su profundización.

Que es indispensable profundizar efectivamente el proceso de convergencia de los diversos organismos de integración latinoamericano, para superar así el paralelismo institucional y la duplicidad de acciones.



*Parlamento Latinoamericano*  
*Secretaría de Comisiones*

Que la sociedad civil latinoamericana ha expresado constantemente su anhelo de unificación e integración a través de la conformación de múltiples asociaciones y organismos no gubernamentales a nivel latinoamericano, de muy diversos sectores de nuestra población.

Que el Parlamento Latinoamericano, con la representación popular que tiene a través de los parlamentarios miembros de los Congresos nacionales que lo integran, considera importante incrementar su acción ante los Jefes de Estado y de Gobierno de la región.

Que es un reto histórico lograr la unificación de la Nación Latinoamericana, conformada hoy por las diversas Repúblicas que la integran.

En consecuencia, las y los parlamentarios de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración, aprueba la siguiente:

### **DECLARACIÓN DE LIMA**

Primera. La Comisión saluda y felicita a los diversos organismos de integración latinoamericanos, reafirma su apoyo irrestricto a los mismos y propugna por el permanente fortalecimiento funcional e institucional de los organismos de integración y de sus respectivos órganos: ALADI, Grupo de Río, UNASUR, MERCOSUR, Comunidad Andina, Sistema Centroamericano de Integración, Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, ALBA, SELA y CARICOM, entre otros.

Segunda. La Comisión considera oportuno iniciar un proceso de debate, discusión y elaboración de propuestas que den soporte a través de un acercamiento institucional con la Asociación Latinoamericana de Integración ALADI para analizar la constitución de la Comunidad Latinoamericana de Naciones CLAN.

Tercera. Este acuerdo se someterá a consideración de la Junta Directiva y de la Asamblea General del Parlamento Latinoamericano para su conocimiento, apoyo y enriquecimiento mediante el análisis de otras alternativas integradoras.

Dada en Lima, Perú a los 22 días del mes de agosto del año 2008.

En el punto de asuntos generales de la reunión, en uso de la voz, el Senador Carlos Sotelo García expone que en la VIII Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de Integración realizada en la ciudad de Panamá, República de Panamá, se creó la Subcomisión de Seguimiento de los Procesos de Reformas Constitucionales en la Región; que indudablemente el referéndum para la aprobación del nuevo texto constitucional de Ecuador es un acontecimiento político de la mayor trascendencia para América Latina, por lo que propone la participación de los integrantes de la Subcomisión de Seguimiento de los Procesos de Reformas Constitucionales en la Región como observadores de dicho proceso constitucional.

La propuesta fue aprobada por unanimidad para ser elevada a la Junta Directiva del Parlamento Latinoamericano.

Siendo las 15:00 hrs., del viernes 22 de agosto de 2008, se dan por finalizados los trabajos de la X Reunión Plenaria de Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración del Parlamento Latinoamericano, en la Ciudad de Lima, Perú.